

Partido Comunista de Asturias

DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS



ÍNDICE

I. La Organización del PCA	3
1.- El papel del Partido	3
2.- Principios organizativos y de funcionamiento	4
2.1.- El centralismo democrático	5
2.2. El método de trabajo	8
3.- Afiliación, militancia y promoción de cuadros	12
4.- Formación política	14
5.- La estructura del PCA	16
5.1.- Las organizaciones del Partido Comunista de Asturias	18
5.1.1.- Los Núcleos	18
5.1.2.- Los Comités	19
5.1.3.- Órganos Centrales del PCA	19
5.1.4.- Comités Intermedios	20
5.1.5.- Los Comités de Núcleo	21
5.2.- Las Comisiones de trabajo	22
6.- El PCA y la UJCE	22
II. Las Finanzas del PCA	24
1.- La cuota	25
2.- Patrimonio y protocolos	25
3.- El personal contratado del Partido	26
4.- Control y transparencia	26
III. La Fiesta del PCA	27

*“El Partido es una mano de un millón de dedos
apretada con vigor, en recio puño demoledor”*

Vladimir Maiakovski

I. LA ORGANIZACIÓN DEL PCA

1. El papel del Partido

El objetivo central del Partido Comunista de España es la transformación revolucionaria de la sociedad, superar el capitalismo y construir el socialismo como vía a la plena realización del comunismo. Por tanto, el PCA, como organización territorial del PCE, debe intervenir en su realidad, la asturiana, para conseguir estos objetivos, constituyéndose en instrumento de intervención política para la hegemonía de la clase trabajadora.

El modelo organizativo que surja de este Congreso debe estar subordinado al cumplimiento de nuestro objetivo principal, que no es otro que trabajar en el conflicto, sin límites ni trabas a la hora de aprender o de aplicar las múltiples formas de lucha posibles contra el capitalismo y el de crear y formar cuadros capaces de hacer análisis certeros de nuestra realidad concreta y articular una lucha efectiva contra el capitalismo, en sus diferentes formas de expresión. El PCA debe influir allí donde se da el conflicto social, debe tener presencia organizada allí donde puede forjar alianzas transformadoras, articular intereses concretos, intervenir en conflictos reales.

Debemos contar con una organización capaz de intervenir en los espacios donde se desarrolla el conflicto, entre la clase trabajadora y los sectores más atacados por el capitalismo en su etapa actual, establecer tareas y objetivos claros para la militancia que desarrolla su trabajo político en el seno de estos espacios, así como insertarlos en la estrategia global del PCE, ganando la batalla ideológica contra el aparato hegemónico de las clases dominantes entre las capas populares, y organizando a éstas para frenar los ataques de la oligarquía.

Esto pasa, entre otras cosas, por hacer del PCA una organización que tenga como una de sus prioridades la formación política de su militancia, como vía a una mayor eficiencia a la hora de hacer más próxima y accesible su agitación a la clase trabajadora, rehuendo de clichés que nos alejen de ella. Para ello es necesario fortalecer las herramientas para esa lucha ideológica: fundaciones, espacios de formación, estrategia comunicativa, agitación y propaganda; para dotar a la militancia y al conjunto del Partido y de la clase trabajadora de mejores métodos de análisis e intervención.

Nuestra militancia, formada, debidamente organizada y con directrices claras, debe participar activamente en los diferentes espacios de articulación de la clase obrera que se dan en los centros de trabajo o en los barrios: asociaciones de vecinos, plataformas de parados/as, organizaciones en defensa de los servicios públicos, asociaciones de estudiantes, etc. Debe preocuparse de crear, desarrollar y fortalecer esas organizaciones de base, orientando sus luchas concretas hacia el proyecto estratégico común de construcción de poder popular, de contrapoder.

Y si entendemos que la contradicción capital-trabajo es la fundamental del sistema capitalista, es en el trabajo en el movimiento obrero en sus múltiples formas donde tendremos que dedicar nuestros mejores recursos. Es necesario organizar el trabajo en el movimiento obrero y el sindical a la totalidad de la militancia en estas tareas. Para que el PCA sea una herramienta política capaz de llevar hacia delante estas tareas es necesario construir un modelo organizativo que sea capaz de garantizar ese trabajo externo.

El PCA debe aspirar a ser el referente real de la clase trabajadora en Asturias, recuperando la labor de proselitismo para incorporar a sus filas a los sectores más avanzados, pues de nada serviría hablar de trabajo externo si la prioridad no es conquistar la hegemonía, planificando e implementando campañas externas y entendiendo la lucha social como la mejor escuela para formar a los cuadros que sean capaces de dirigir en un futuro procesos de lucha de clases complejos, encaminados a la conquista del poder político.

Con todo ello, podemos concluir que el Partido considera prioritarias las siguientes tareas generales, con repercusiones organizativas:

- 1) El trabajo en el movimiento obrero, desde nuestra concepción de que en la sociedad capitalista la contradicción fundamental sigue siendo la de capital-trabajo.
- 2) La prioridad para el PCA del trabajo externo, en todas sus facetas, desde la ofensiva ideológica a través de la agitación y propaganda, a la implicación activa en el conflicto y los movimientos sociales, aportando siempre nuestras propuestas de clase y favoreciendo al máximo la movilización y la ruptura de la paz social, que se asienta sobre los consensos creados por la ideología dominante.
- 3) La función ideológico-política. La formación de la militancia y el debate político han de ser determinantes.
- 4) La feminización del Partido.
- 5) La propuesta institucional propia.

2. Principios organizativos y de funcionamiento

En nuestra organización conviven dos velocidades, dos culturas políticas diferentes:

-Una cultura política tradicional que prioriza el crecimiento cuantitativo, y que ha sido la prioridad desde la legalización del 1977. Esta cultura es de carácter más extensivo, en el cual tenemos cierta experiencia por campañas externas, de afiliación, etc. A esto deben dedicarse parte de los esfuerzos de la organización.

-El modelo leninista, que renace después de 40 años de contradicciones y fracasos, ya que el modelo cuantitativo y tradicional se diseñó para un supuesto sorpasso electoral al PSOE que no tuvo lugar. Este modelo se basa en elaborar una política de crecimiento cualitativo, de carácter más intensivo, orientado a la militancia ya existente o incorporando a cuadros políticos del Movimiento Obrero y los MM.SS. a la organización.

Es importante señalar que un crecimiento cuantitativo en la afiliación no es sinónimo de un incremento automático o mecánico de la incidencia externa. Es más, es la creación de un contingente importante de cuadros, junto con su coordinación y respaldo por parte de la dirección política, la garante en último término de una influencia exitosa en la sociedad.

Si somos capaces de dar el salto a una sectorialización efectiva, aparecerán tensiones entre los dos tempos:

- Entre el modelo territorial y el sectorial.
- El aumento cuantitativo y el aumento cualitativo.
- Entre el modelo tradicional, más socialdemócrata, y el modelo leninista.

Es normal que se genere cierta confusión y desasosiego en el tránsito entre cómo hemos hecho las cosas hasta ahora y cómo empezamos a hacerlas de manera diferente, es una lucha histórica

entre la rutina y la ambición, entre la resistencia y el paso a la ofensiva. Es muy importante que la organización en este momento crítico de transición hacia el enfoque leninista (que pone el acento en el desarrollo de cuadros) avance de manera audaz pero firme, buscando la síntesis entre ambas.

El principal reto organizativo del PCE tras los acuerdos de su XX Congreso es el de construir un modelo de partido en el que el leninismo se plasme de verdad en su práctica cotidiana, un partido en el que los acuerdos alcanzados tras los debates sean realmente vinculantes para el conjunto de la organización, al margen de las posiciones individuales.

Lo primero y más básico es trabajar para que las decisiones tomadas en nuestros órganos sean desarrolladas por todos y todas las camaradas y estructuras del Partido. Pero también debemos ser conscientes de que la unidad no se decreta sin más, sino que la cohesión la conseguiremos en la medida en que los y las militantes se sientan partícipes de las decisiones adoptadas, lo que necesariamente implica un grado de debate mayor que el que actualmente tiene nuestra organización, la necesidad de que los núcleos y las direcciones intermedias debatan lo aprobado en órganos superiores, que los órganos superiores tengan conocimiento de los debates de las estructuras inferiores y, consecuencia de todo lo anterior, avancemos hacia una dirección colectiva que implique a toda la militancia de base reforzando y aportando debates y conclusiones a las direcciones a través de los cauces orgánicos de los que nos hemos dotado.

El otro reto principal de este XX Congreso del PCE es la feminización del Partido. No se trata únicamente de aumentar el número de mujeres que militan en nuestra organización, aunque sea algo imprescindible. Se trata de poner al frente también a las mujeres y sus problemáticas específicas; hay que incluir un número equitativo de mujeres en los órganos y responsabilidades, pero también perseguir y desterrar cualquier dinámica o actitud que vaya en detrimento de las camaradas, desde su invisibilización hasta las violencias machistas en cualquier grado. En definitiva, debemos como partido incorporar e interiorizar el feminismo marxista como método de trabajo y de comprensión de la realidad y transversalizar la política feminista en todos nuestros espacios internos y externos.

En ese sentido, el XX Congreso del PCE acordó concretar, a todos los niveles, en un plazo no superior a los seis meses desde su finalización, un plan de trabajo sobre la concreción organizativa del feminismo en el interno del Partido, además de la elaboración de un protocolo contra todo tipo de violencia machista en nuestra organización.

A estos dos retos organizativos emanados del XX Congreso del PCE y recogidos en sus documentos, el XI Congreso del PCA añade el de la “obrerización” del Partido en nuestro ámbito.

2.1 El centralismo democrático:

El modelo organizativo del PCE es el centralismo democrático. Ello supone fomentar el debate y la crítica y la autocrítica, tanto de arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba, asegurar el conocimiento de la línea política de la organización por cada militante, así como la participación de todos ellos en su elaboración. El conocimiento profundo, junto con el debate en todos los órganos, de la línea política del Partido hará posible una síntesis que nos acerque al mejor análisis de la realidad y de cómo incidir en ella para transformarla. Además, al proceder de este modo, garantizamos la máxima cohesión del conjunto de la organización en torno a esa línea. El elemento en el que debemos basarnos es la dirección colectiva, elemento inseparable de la disciplina consciente que nos permite salir a la calle con una línea política discutida y asumida por todos con una única voz.

La democracia interna

Si algo caracteriza las organizaciones comunistas, además de su combatividad, es el funcionamiento democrático, que no se reduce a la mera participación en nuestros congresos cada cierto tiempo, sino que se concreta en la participación cotidiana de la militancia en la elaboración de la línea política de la organización y en su ejecución a través de los diferentes mecanismos que se concretan en nuestros estatutos y reglamentos. El funcionamiento leninista del partido se basa en la más viva fórmula de democracia interna, que debe combinar una amplia discusión y una profunda libertad de expresión en el debate colectivo, con el máximo grado de unidad de acción del conjunto de la organización una vez alcanzados los acuerdos.

Por tanto, nuestra política se caracteriza por la combinación del ejercicio de la democracia interna con la dirección ejecutiva colectiva, garantizando con ello la necesaria unidad ideológica y de acción, la libertad de expresión y discusión, el sometimiento de la minoría a la mayoría y el control recíproco de los órganos superiores e inferiores, dotando de efectividad a nuestra actividad política. Este principio de funcionamiento debe manifestarse en toda la vida de la organización, en todos sus niveles, y en la discusión amplia de sus problemas, haciendo posible la integración plena del militante en todas las tareas que sea posible.

La unidad de acción

El ejercicio de la democracia también exige responsabilidad, tanto personal como colectiva, y esto nos lleva a afirmar que la democracia y la unidad de acción son conceptos inseparables. Por tanto, buscamos que toda la organización actúe en la misma dirección, en el mismo sentido, con un mismo propósito, definido por nuestros órganos tras el debate de la militancia.

El Partido debe actuar como un todo único, con órganos superiores e inferiores de dirección, estructurados según el principio de jerarquía. El PCA ejecuta sus acciones políticas en muy diversos planos de actuación y a muy diversos niveles, pero siempre bajo una dirección única. Bajo este principio reposa el funcionamiento jerarquizado de los distintos niveles, donde cada órgano inferior está supeditado a los órganos superiores. Los acuerdos emanados de o basados en la política congresual son de obligado cumplimiento para todos los militantes y todos los órganos. No cabe, a la luz de lo dicho, la existencia de fracciones o corrientes organizadas: una vez adoptadas las decisiones por mayoría, la minoría se somete a ellas bajo el principio de la unidad de acción.

Como militantes comunistas, la subordinación de la minoría a la mayoría, del individuo al colectivo, respetando y acatando las decisiones tomadas, independientemente de la posición particular que se tenga inicialmente sobre ellas, son la base indispensable de nuestra fuerza y lo que nos aleja de posiciones izquierdistas, o de métodos ácratas y desorganizados.

Dirección colectiva

Frente a otras formas de organización basadas en líderes y sus ideas, los comunistas nos basamos en la elaboración colectiva de nuestra política a través de la participación democrática de todos los camaradas, que eligen a la dirección en virtud de criterios de capacidad política y dedicación. Además, los cargos dirigentes de nuestra organización comunista han de ser revocables en cualquier momento.

El PCA, en consonancia con lo anterior, hace suyo el principio de dirección colectiva, entendida ésta como la toma de decisiones en base a la aportación política de los miembros de la dirección, que deben exponer al conjunto del órgano su visión acerca de los problemas existentes y de las

formas de solucionarlos, para conseguir la mejor síntesis posible resultante del contraste de opiniones. Esto responsabiliza al conjunto de la organización de las decisiones tomadas, permite el carácter consciente de la disciplina militante y subordina al individuo frente al colectivo.

La dirección colectiva se dará en todos los niveles de la organización, asignando tareas a cada militante y dirigente en función de los acuerdos colectivos previamente adoptados. Así, la dirección colectiva, además de permitir la participación en la toma de decisiones del conjunto de los dirigentes, potencia la capacidad de análisis y propuesta de los mismos, su iniciativa y educación política, y sirve de cauce a una correcta promoción de cuadros.

La disciplina consciente

La disciplina en una organización revolucionaria se basa en la comprensión de su necesidad por parte de la militancia, siendo así consciente y libremente aceptada por todos los militantes, convencidos de que esa disciplina revolucionaria es la única manera de vencer en una lucha en la que están comprometidos nuestros intereses de clase. Las personas dispuestas a ingresar en el partido deben ser conscientes de los deberes que la militancia implica, entre los cuales se encuentra el asumir nuestros principios de funcionamiento, entre ellos la disciplina así entendida.

La disciplina leninista es asumida libre y conscientemente, pero no por ello menos decidida ni opcional. Se basa en la asunción del carácter colectivo de nuestra acción política, en la responsabilidad del conjunto de la militancia y en no quebrar la unidad de acción de la organización.

La ausencia de línea política, de debate interno y de tareas concretas para los/as camaradas, hace que el sentido de la militancia se difumine y se sustituyan los elementos de cohesión política por afinidades personales. Esta dinámica de grupos de afinidad extraorgánicos es un mal que debe ser combatido, pues fácilmente acaba generando la planificación de su actuación al margen de los órganos, convirtiéndose en fracción. No obstante, la dirección debe saber detectar y reorientar la afinidad ideológica que pueda desembocar en una camaradería constructiva, de la afinidad de intereses con meros objetivos de desestabilización interna.

Por otro lado, la disciplina no compete únicamente a la militancia en un sentido individual, sino también a los órganos y comités, que habrán de garantizar una comunicación interna transparente y eficaz, con especial atención al cumplimiento de los acuerdos. Cada órgano debe ceñirse a sus competencias, no duplicar debates y mantenerse en contacto con los órganos superiores, para participar en sus debates y aplicar sus acuerdos en su ámbito.

Para ello y para implicar al conjunto de la militancia y de las estructuras del Partido, se debe tener una información precisa y rápida de los acuerdos que se adopten. Según los acuerdos congresuales del PCE, las secretarías de organización de todos los niveles llevarán a cabo esta tarea de información interna, habilitándose los mecanismos pertinentes para el cumplimiento de esta rápida y efectiva transmisión de la información.

La crítica y la autocrítica

Uno de los problemas con que podemos encontrarnos en el trabajo diario es con la repetición constante de los mismos errores, que impide desarrollar un trabajo eficiente y acaba llevando a la dejadez, la pasividad y el conformismo. La solución a este problema la encontramos en el principio de la crítica y la autocrítica marxistas, que nos obliga a ser sinceros en nuestro trabajo,

con nosotros mismos y, sobre todo, con nuestros camaradas, permitiéndonos corregir nuestros propios errores y contribuyendo a la solución de los problemas de la organización.

La crítica debe ser constructiva, constante, objetiva y hecha desde una posición de clase, haciendo ver a los camaradas los errores en los que pudieran estar incurriendo o aquellas posiciones que se alejen de las líneas congresuales o de los acuerdos de los órganos. La crítica permanente nos ayuda a mejorar en nuestro trabajo y nos educa políticamente, reforzando la disciplina militante, a la vez que fortalece al conjunto de la organización. Pero la crítica debe ser ejercida de manera responsable, valorando la objetividad de nuestros propios planteamientos y partiendo siempre del interés colectivo del Partido. Las críticas subjetivas basadas en aspiraciones personales o grupales, en antipatías o en cualquier otra desviación, que sólo pretendan el acoso y derribo injustificado de un camarada o un órgano, deben ser desterradas.

El complemento de la crítica se encuentra en el ejercicio de la autocrítica, consistente en saber reconocer los errores propios, exponiéndolos ante los demás camaradas, para poder superarlos, en un ejercicio serio de análisis colectivo, igualmente constructivo, constante, objetivo y hecho desde una posición de clase. La autocrítica no debe ejercerse jamás como una manera de salir de un mal trago o de manera retórica, debe practicarse cuando verdaderamente estemos convencidos de nuestra equivocación; lo contrario sería mero oportunismo.

Debemos mejorar el ejercicio de la crítica y la autocrítica, ya que no siempre lo hemos sabido emplear con acierto, alejándonos del estilo de trabajo que debe caracterizarnos. Como decía Lenin, “la actitud de un partido político ante sus errores es una de las pruebas importantes y más fieles de la seriedad de ese partido y del cumplimiento efectivo de sus deberes hacia su clase y hacia las masas trabajadoras”.

Rendición periódica de cuentas

Con arreglo a este principio, que descansa sobre el de la dirección colectiva, cada militante u órgano que tenga encargada una tarea debe responder periódicamente de esa responsabilidad que le fue encomendada, lo que nos permite evaluar el cumplimiento de los objetivos marcados por la organización y corregir posibles errores o colectivizar los éxitos y aciertos. En la rendición de cuentas se debe usar de manera responsable la crítica y la autocrítica, siempre de manera constructiva y utilizando elementos objetivos.

2.2 El método de trabajo

Uno de los retos más importantes es superar una cultura política muy enraizada en el PCE. Ésta se ve en todos los niveles orgánicos y territorios, y está caracterizada por primar un enfoque hacia la actividad interna y el desarrollo rutinario de la actividad externa. Esta cultura, de mantenimiento y efeméride, parte del llamado “desencanto” y debe ser superada constructivamente.

Existen algunos errores que constantemente tendemos a reproducir en todos los niveles: burocratismo, institucionalismo, reuniones “litúrgicas”, etc. Esto facilita que se visualice a la organización como “la izquierda vieja” donde muchos pretenden colocarnos intentando desacreditar nuestro trabajo externo, caricaturizándolo.

Es decisivo que la organización en general y la dirección en particular sean capaces de incrementar su creatividad y aplicar una alta operatividad a todos los ámbitos de actuación. Ejemplo de ello es el trabajo organizativo que nuestras camaradas desarrollaron en la movilización histórica del 8-M, donde llevaron ampliamente el protagonismo y fueron capaces

de crear hegemonía orgánica desde propuestas en positivo, siendo referencia inexcusable del conjunto del movimiento feminista en Asturias a todos los niveles, a pesar de la enorme desventaja en medios económicos y mediáticos respecto a otras estructuras.

El fracaso de una determinada línea política o campaña no puede depositarse sólo en una supuesta pusilanimidad de la militancia. En este sentido, es labor de la Dirección:

- Diseñar sistemas de trabajo y organización que motiven a la militancia.
- Analizar y proponer formas de elaboración de la línea política inclusivos y en los que los cuadros empiecen su formación en las luchas obreras y sociales.
- Analizar y adaptar los instrumentos de formación teórica y técnica a las necesidades concretas de los objetivos de la organización.
- Toda política de cuadros exige elaborar una “Caja de herramientas” que capacite a cada militante o cuadro para dirigir políticamente su ámbito de actuación. En ella tienen que recogerse elementos como desarrollo del liderazgo, la comunicación, el conocimiento teórico y concreto de su frente, etc.

El éxito del trabajo político no descansa en el voluntarismo de la Dirección y la militancia más consciente. El sistema de trabajo no ha cambiado cualitativamente desde el VII Congreso. Es el momento de abordar el aumento de nuestra eficacia y eficiencia, incluso mediante sistemas científicos como la estadística, el análisis comparado, etc., nuevas formas y estilos de trabajo, que permitan extraer lo mejor de la formación de cada militante y ponerlo al servicio de la organización.

El objetivo es conseguir un mayor nivel de especialización para poder dar este salto cualitativo que ayude realmente a hacer del PCE en Asturias el referente de la clase trabajadora.

En base al centralismo democrático, nuestra organización se dota para su funcionamiento de una serie de principios de trabajo como fórmula más adecuada para defender los intereses de la clase trabajadora en este momento de agudización de la lucha de clases. Estos principios definen y constituyen nuestro método y estilo de trabajo, cuyo funcionamiento general, para que sea efectivo, responderá a las siguientes líneas generales:

Planificación y balances

Cuando actuamos en un frente social, cuando acudimos a una movilización, cuando iniciamos una campaña política, no podemos hacerlo “sin más”. La actividad de la organización, en todos sus frentes y en todos sus niveles, debe estar convenientemente planificada, a través de los planes de trabajo previamente establecidos. La intervención externa sin debate previo, análisis y dirección interna es voluntarista y estéril. Debemos descartar la dinámica de aprobar documentos donde recogemos certeramente “lo que toca” en cada momento, para luego pasar a guardarlos en un cajón e ir actuando sobre la marcha, según “vamos viendo” de manera improvisada y voluntarista. Con ello, conseguiremos hacer más eficaz y eficiente nuestra labor política, bloqueando la aparición de uno de los peores vicios que pueden existir en una organización comunista: el espontaneísmo.

Es preciso trabajar de manera rigurosa, con objetivos claros y definidos, realizar debates y argumentarios sobre los distintos conflictos, realizar encuestas internas a la militancia y encuestas de amplio muestreo externas a los trabajadores para evaluar cómo se percibe nuestra línea y nuestra acción política en fábricas y barrios, recogiendo las opiniones de las personas

implicadas sobre los conflictos y sus reivindicaciones, y también sobre nuestras propuestas o análisis. No hacerlo así disminuye la efectividad del trabajo e impide difundir ideas y consignas acertadas que ayuden a avanzar en nuestra lucha.

Debemos marcarnos objetivos claros. Los planes podrán modificarse con el tiempo, con la realidad, pero deben estar escritos antes de iniciar el trabajo. Deben recoger la situación general, la línea política del partido, los objetivos a cumplir, la táctica a utilizar, la duración y los medios a emplear y también los errores a evitar. No se trata de tener un plan para todo, pero sí racionalizar y colectivizar las tareas más relevantes del partido. Para su confección es importante recoger la opinión de las personas más comprometidas y luchadoras con la que trabajamos en los diversos frentes y sindicatos. Así logramos una retroalimentación que permita perfeccionar nuestro trabajo, el trabajo del partido. Las opiniones de primera línea ayudan a eliminar los malos hábitos de trabajo, las consignas vacías o la retórica inteligible para la población. En general, debemos acostumbrarnos a ser más sintéticos en nuestros planes y balances y a realizar reuniones de planificación y de balance. Es necesario que la dirección confeccione un Documento marco intuitivo y fácil que sea una herramienta útil para planificar y evaluar críticamente el trabajo de manera colectiva. La familiarización de este documento es una forma de introducir nuevas herramientas y cultura de trabajo militante entre los camaradas. Los planes de trabajo comprenderán, de la manera más concreta posible:

- Los distintos objetivos a cumplir.
- La estructura disponible o necesaria para cumplirlos.
- La metodología a seguir, detallando responsabilidades individuales, plazos, etc.

Finalmente, deberán ser evaluados por el órgano que los aprobó, para poder hacer balance del grado de cumplimiento de los objetivos, así como para poder detectar errores y posibles mejoras para el futuro.

La planificación y ejecución de los planes de trabajo no debe ceñirse exclusivamente al ámbito de las distintas secretarías ejecutivas de los distintos órganos, también se deben planificar específicamente las diversas campañas que tengan una cierta entidad y relevancia.

Los balances del trabajo realizado deben

- recoger por escrito los puntos fuertes y débiles, así como las lecciones aprendidas
- difundirse dentro de la base militante. La difusión entre los militantes de otras localidades de dichos escritos ayuda a consolidar unidad partidaria y a aprender de los errores y éxitos de los militantes en otras ciudades
- utilizarse cuando se vuelvan a reabrir las discusiones, para ver si se deben actualizar, si la realidad que enfrentan es otra o no.
- Tenerse en cuenta para preparar nuevas intervenciones, campañas y sus planes.

Los protocolos sobre cómo intervenir de modo general (en conflictos vecinales, en conflictos laborales, en movimientos sociales) o de modo concreto (en una huelga, manifestación, encierro, asamblea, etc.) permiten preparar objetiva y colectivamente a los militantes ante un trabajo o situación concreta. Los argumentarios recogen brevemente múltiples análisis, argumentos e ideas que nos orientan en los conflictos y movimientos y nos centran en su origen, sus reivindicaciones y sus salidas, nuestros análisis, objetivos y mensajes y los de las demás partes implicadas.

Unidad del trabajo

Al igual que los planes de trabajo deben ser concretos, ejecutables de manera realista y evaluables, deben también tener una lógica común de integración. No sirven planes de trabajo que parcelen la acción de la organización como si cada secretaría fuera una organización distinta. Cada conjunto de planes de trabajo deberá estar convenientemente precedido de una serie de objetivos generales, comunes a todos los planes locales o sectoriales, y que horizontalmente estén recogidos en todos aquéllos que puedan estar afectados.

De igual modo, el trabajo que planifica y organiza en los distintos niveles debe tener una lógica de unidad, donde cada uno de ellos planifique específicamente sus tareas en dependencia de lo aprobado en los niveles superiores.

La unidad de acción de nuestra organización debe tener un componente político, en cuanto a la definición de la línea a seguir, y un componente organizativo que garantice que se puede cumplir. La Secretaría de Organización debe velar por la correcta coordinación para que los planes de trabajo puedan ser útiles a nuestros objetivos, para que puedan ser verdaderas herramientas de acción y para que sean objetivos, concretos y realistas.

Las reuniones

Muchas veces, la actividad de las organizaciones del partido gira en torno a las reuniones. La liturgia del informe, la organización de actividades puntuales (lotería, chiringuitos, concentraciones o actos) y la información sobre la situación interna, cansa y desmotiva. Las reuniones como momento de análisis concreto de la realidad concreta y puesta en marcha de iniciativas de trabajo que la praxis habrá de validar o no, las reuniones en las que tras analizar la realidad se encomiendan tareas a cada uno de los asistentes fijando un plazo para su ejecución y valoración, son una minoría.

Todo ello contribuye a una ausencia de conciencia por parte de los militantes de ser parte de una organización superior con un proyecto común en el que engrane su día a día. Los documentos deben ser instrumentos básicos de trabajo que hay que conocer y defender, y no elaboraciones sesudas que centran los procesos congresuales y justifican la elección de direcciones. No puede ocurrir que los núcleos o sus comités tomen acuerdos generales que no tengan en cuenta lo acordado en órganos superiores o que incluso lo desconozcan. En ocasiones, se llegan a aprobar, en algunos ámbitos, planes de trabajo, pero su ejecución y, sobre todo, su seguimiento y valoración es muchas veces inexistente. Así, la actividad se ve en ocasiones reducida al mínimo y muchas veces se limita a tareas repetidas, como la lotería, los chiringuitos o actos anuales, y a la actividad inducida por la dirección regional. Y, salvo excepciones, no se fijan repartos realistas de tareas, plazos de exigencia de trabajo y rendición de cuentas, lo que termina cargando todo el trabajo en un reducido número de camaradas que, obviamente, no pueden con todo. Unido al excesivo espaciamiento de las reuniones en varios ámbitos y su irregularidad, esto hace que la ejecución de compromisos contraídos se aplace o incluso decaiga y parte de la militancia esté infrutilizada, lo cual resiente la eficacia de nuestro trabajo como partido.

Es preciso, por tanto, reflexionar y hacer un esfuerzo supletorio para optimizar los debates, facilitar la participación del máximo número de personas en las reuniones y aumentar la eficiencia del tiempo empleado. No es suficiente enumerar el “deber ser”, sino que tenemos que abordar soluciones concretas. Debemos mejorar y poner especial cuidado en, al menos, los siguientes aspectos:

- Antelación de convocatoria de las reuniones. Además de facilitar la asistencia, puede permitir que las estructuras inferiores debatan previamente los asuntos a tratar en los órganos de dirección si los contenidos se conocen con anterioridad.
- Puntos del orden del día y su contenido. Una correcta planificación de las reuniones facilita su agilidad y eficiencia.
- Puntualidad. La inercia de comenzar tarde las reuniones por sistema produce malestares que no contribuyen al buen funcionamiento. Dificulta completar debates por los horarios y supone un agravio a la gente puntual, con cargas familiares o que debe desplazarse de lejos o con determinados turnos de trabajo.
- Priorizar el trabajo externo. No hay disculpa para que la planificación del trabajo externo no pase a ser una prioridad desde el más bajo al más alto nivel del partido.
- Los tiempos y turnos deben regularse según sean las circunstancias. Las intervenciones excesivamente largas o repetitivas no se justifican dado el tiempo de que se suele disponer. Es preciso fortalecer la costumbre de la síntesis. Es legítimo exponer la propia posición aunque sea coincidente con otra, pero ello no debe llevar a la reiteración innecesaria.
- Reparación de tareas. De las reuniones debemos salir con acuerdo concretos, encomiendas personalizadas para su ejecución y plazos para su valoración. Todo se puede delegar, salvo la supervisión.

3. Afiliación, militancia y promoción de cuadros

Acercamiento de nuevos militantes

Como organización, aspiramos a que el mayor número posible de trabajadores que compartan nuestra política ingrese en el PCA, así como a que en el transcurso de su premilitancia y militancia se formen como verdaderos cuadros comunistas. El crecimiento por la entrada de nuevos militantes será siempre un reflejo de lo acertado de la actividad realizada por la organización y un buen baremo para evaluar la incidencia de nuestra acción en el conjunto de la sociedad.

El acercamiento y la consolidación de un nuevo afiliado ha de ser una preocupación fundamental. Bajo la dirección del núcleo correspondiente, cada militante debe hacer lo posible para que en cada acto público, en cada movilización, en cada reparto de propaganda, se acerque la organización a los simpatizantes presentes. Hay que tener en cuenta que el alejamiento de la participación activa en política es un elemento ideológico muy extendido por el sistema capitalista y es necesario vencer miedos, inquietudes, incertidumbres, de los simpatizantes a través de la acción de todos los camaradas. Para que ingresen nuevos militantes, no basta sólo con desarrollar una campaña correcta o ser ejemplo de lucha: además, hay que ser proactivos y convencer a aquéllos de nuestro entorno de que también deben participar en ella. En definitiva, debemos recuperar las tareas de proselitismo.

A día de hoy, la realidad afiliativa del PCA es muy desigual: dos ciudades (Oviedo y Langreo) concentran más del 50% de la militancia, mientras el eje Oviedo-Gijón-Avilés concentra más del 45% de nuestros afiliados, y si a ese eje le incorporamos las dos principales ciudades de las comarcas mineras, observamos que en el área central de Asturias (Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo y Mieres) se concentra el 80% de la militancia del Partido. Debemos corregir ese desequilibrio territorial con una labor de extensión organizativa que priorice las poblaciones más pequeñas y zonas rurales y las denominadas “alas” del oriente y occidente, comenzando por aquéllas donde ya tengamos afiliados.

En estos últimos años se ha dado algún paso creando nuevas organizaciones del Partido en esos territorios (Grao, Aller, Parres), pero debe darse un impulso a esa tarea que pase, en primer lugar, por consolidar organizativamente la presencia activa del partido en esos territorios. A partir de ahí, será más fácil el trabajo de extensión orgánica del PCA a las zonas colindantes. Y sin perder de vista que hoy quizá nuestro primer y principal “nicho” de crecimiento en ese sentido reside en todas aquellas personas que siempre se han considerado comunistas y que, fruto de conflictos pasados hoy ya superados, quedaron fuera de la estructura del partido.

Por otro lado, el análisis de nuestra afiliación nos arroja la radiografía de un partido en el que la mayoría de militantes se encuentran en el rango de edad entre 45 y 64 años, lo que debe llevarnos a una planificación del rejuvenecimiento paulatino de nuestra organización. En etapas anteriores, la promoción de cuadros de la Moceda Comunista al PCA ha sido escasa, situación que viene revirtiéndose en los últimos años y ha de consolidarse mediante la planificación y el trabajo conjuntos para garantizar la correcta promoción de cuadros de la Moceda Comunista hacia el PCA.

Y un ámbito en el que poner especial empeño, como ya se ha dicho, es la feminización del partido. A día de hoy, tan sólo el 28% de la militancia del PCA está compuesta por mujeres. Si bien es cierto que en el rango de edad de 30 a 44 años hay más camaradas mujeres que hombres, eso no debe llevarnos a la relajación y la política de afiliación y organización de las mujeres de la clase trabajadora debe ser una prioridad absoluta para este mandato.

Seguimiento y promoción de cuadros

Para el correcto funcionamiento de la organización a medio y largo plazo, es indispensable desarrollar una política de detección, capacitación y promoción de cuadros. No sólo para garantizar el necesario relevo en las direcciones salientes, sino también para el correcto proceso formativo de los militantes en cuestión. La promoción de los camaradas en la organización debe seguir una línea basada, no sólo en las necesidades coyunturales de ésta, sino atendiendo las necesidades del Partido en el medio y largo plazo.

La promoción de cuadros se hará atendiendo a criterios de ejemplaridad cotidiana, por sus cualidades éticas revolucionarias, políticas e ideológicas y por su idoneidad para las tareas a desarrollar, nunca por relaciones de afinidad. Como siempre, habrá que huir de recetas predefinidas, de esquematismos y, fundamentalmente, de prejuicios, y hacer un análisis lo más objetivo posible.

Teniendo claro con qué potencial militante se cuenta en la organización es como se podrán planificar con la suficiente previsión los relevos en los órganos de dirección de los distintos niveles, cuestión ésta que puede dar lugar a verdaderos problemas por falta efectiva de cuadros o por saturación de los mismos en múltiples responsabilidades.

Desde la Permanente y el Comité Central, a través de los informes de seguimiento que vayan elaborando los comités de los núcleos e intermedios, se hará un análisis regular de la evolución de los distintos militantes, teniendo en cuenta su potencial de desarrollo, las áreas en las que cada uno parezca estar especialmente capacitado, el grado de aprovechamiento por parte de la organización y el interés y la dedicación que muestre en las distintas tareas.

Responsabilidad de los dirigentes

La elección de un dirigente debe hacerse en función de su idoneidad para el desempeño de las funciones que de él o ella se requieren, debe basarse siempre en sus capacidades políticas, así

como en su disponibilidad probada, sus potencialidades, experiencia y conocimiento en el área concreta de trabajo para el que sea designado/a, adaptando las estructuras a la realidad concreta de cada tipo de militancia. Debe ser evaluado y analizado de forma objetiva. La carencia parcial de experiencia y de conocimientos de los militantes recientes no debe ser obstáculo para que adquieran responsabilidades si muestran cumplir con los requisitos señalados. Pero sí les es exigible que aceleren su formación política y práctica en su responsabilidad, para que adquieran el nivel necesario y poder llevarla de la forma más eficiente y correcta posible.

Todo dirigente debe ser ejemplo de disciplina y de trabajo abnegado ante la militancia, los frentes externos y ante la sociedad en su trabajo cotidiano, manteniendo los principios del marxismo-leninismo en todos sus aspectos, entregando su esfuerzo a la organización.

Los dirigentes del partido deben ser capaces de planificar y organizar las tareas fundamentales de la organización y dar respuesta correcta a los problemas político-ideológicos y prácticos que surjan, conforme al correcto análisis de la realidad, en base siempre a los principios de nuestra organización. También es deber fundamental de toda dirección formar su relevo, consiguiendo de esta forma garantizar la recurrencia de la organización.

Por último, todo dirigente o responsable del partido puede ser revocado por el órgano competente y retirado de su puesto de responsabilidad si no se encuentra a la altura de lo esperado y, por tanto, no cumple con su obligación.

4. Formación política

La formación política en una organización leninista debe ser una parte troncal del trabajo cotidiano. Bajo la máxima de que “Sin teoría revolucionaria, no hay práctica revolucionaria”, la actividad formativa de nuestra militancia debe pasar a ser una prioridad, máxime cuando pretendemos volcar el grueso de nuestro trabajo en la presencia del conflicto para crecer a través de ella y hemos analizado que esa presencia debe ser previamente planificada y contar con unos objetivos claros en cada caso. Consecuentemente, debemos dotar a nuestra militancia de los elementos básicos que le permitan intervenir con acierto en base a un acervo sólido de ideas, que, contrastadas con la praxis, van enriqueciéndose.

Por tanto, nada puede, bajo ningún concepto, permitirnos eludir el deber de dar una formación integral a nuestros militantes y cuadros, que facilite y mejore constantemente nuestra capacidad de influencia social. Es imprescindible tener en cuenta la educación eminentemente ideológica que el bloque dominante impone a la población, y hay que articular los mecanismos necesarios para contrarrestar sus consecuencias.

Es necesario recalcar que, junto a la formación teórica, se encuentra el aprendizaje práctico, que se compone de todo el trabajo que como militantes vamos desarrollando. Desde un debate en un núcleo hasta la preparación de una manifestación o la participación en movimientos sociales, contribuyen al desarrollo integral de un militante comunista. El intelectualismo alejado de la práctica cotidiana deviene en mera pasividad y el “movimientismo” alejado de nuestras bases teóricas se convierte en estéril.

Así, nuestra formación tiene dos partes: una formación teórica y una formación técnico-operacional.

La parte teórica debe dotar a todo militante de la capacidad de análisis político integral, en la que maneje al menos los rudimentos de la economía política, el materialismo histórico, la sociología y estructura de clases concreta de su país/Región, la filosofía marxista y el feminismo

de clase. Es importante que los comunistas tengan una formación sólida sobre la estructura y la superestructura así como la relación entre ambas, ya que hasta ahora siempre hemos tenido un importante déficit en lo que a conocimiento de la estructura capitalista y su concreción en Europa, España y Asturias se refiere.

La parte técnico-operacional de la formación pasa por incorporar las técnicas más avanzadas a cada ámbito (comunicación, formación, etc.) para incrementar nuestra eficacia a la hora de “crear” conciencia de clase y de movilizar. Es lo que conocemos como “formación para la intervención”, más específica y centrada en la capacitación de cuadros concretos para tareas concretas.

Es muy importante que cada militante aporte lo mejor de su conocimiento adquirido y de su experiencia profesional o “amateur” a la lucha. Nos sorprenderíamos de nuestro propio potencial si todos los camaradas que han podido estudiar o adquirir un alto nivel de cualificación académica o autodidacta en un campo del conocimiento determinado pusiesen sus destrezas al servicio de las necesidades de la organización (periodismo, fotografía, gestión de redes sociales, informática, etc.). Para conseguir llevar al PCA a su techo de productividad, la dirección deberá actualizar los ficheros de camaradas, con el objetivo de incorporar el conocimiento de habilidades, hobbies, etc., para poder potenciar la creación de “embriones” sectoriales y grupos de trabajo para objetivos concretos.

La secretaría de formación, en este sentido, debe cumplir un papel importante en los siguientes ámbitos:

- Construir y coordinar los grupos de trabajo de investigación y de desarrollo teórico-científico.
- Poner en valor nuestros productos teóricos y construir material de divulgación entre los sectores estratégicos de la clase trabajadora (sobre los retos de la industrialización y la ecología en Asturias, por ejemplo, etc.)
- Desarrollar un sistema modular de formación .Esto significa que además de las tradicionales charlas, escuelas de formación o “Universidades de verano”, con su carga de ponencias y talleres básicos para todos los militantes, se cree un sistema de formación individualizado y adaptado a las necesidades de los núcleos o grupos de trabajo, o de algunos de sus componentes concretos. Estos sistemas de formación han de ser extraordinariamente flexibles en lo que a horario o lugar se refiere para adaptarse a la compatibilidad entre la vida militante, laboral y familiar.
- Empezar a utilizar el sistema de camarada-tutor para casos en los que de manera acelerada se necesite subir el nivel formativo de un militante o núcleo. Sistema por el cual un militante formado y con experiencia en un sector se encarga de dinamizar la formación modular antes dicha, así como de elaborar la “caja de herramientas” y potenciar la creatividad de sus miembros.

La planificación de la formación se hará a nivel central, siendo el Comité Territorial y la Permanente quienes la concreten, a través de la Secretaría de Formación, encargada de la presentación de los planes correspondientes y de su seguimiento y ejecución continuados. La concreción a nivel de base de los planes de formación la llevarán adelante los comités respectivos, que tendrán cierta autonomía a la hora de organizar la formación, ya que las necesidades concretas son distintas en cada ámbito.

Sin perjuicio de lo anterior, deberemos recuperar desde la dirección del PCA la realización de escuelas centrales de formación con las prioridades formativas que según el momento se estimen oportunas.

En toda la actividad formativa del PCA se asegurará la perspectiva del feminismo marxista como una de las vías imprescindibles para extender la feminización del Partido a todos los niveles.

Sin perjuicio de todo lo anterior, es imprescindible señalar que la formación de un militante también requiere de una dedicación propia en el estudio. No todo puede consistir en esperar a que se organice una escuela o una ponencia, ni reducir nuestros conocimientos a los impartidos en ellas. Fomentar la lectura y el estudio entre la militancia complementa la adecuada formación de nuestros camaradas. Sin embargo, la ideología dominante no hace sencilla la tarea del acceso a una formación marxista autodidacta. Es por ello que la Secretaría de Formación establecerá una bibliografía básica y recomendada, acorde a los distintos niveles, que pondrá a disposición de los militantes que la requieran.

Los encuentros de cuadros, escuelas, jornadas de formación, etc., deberán realizarse en horario no laboral o períodos vacacionales y anunciarse con suficiente antelación, con el objetivo de maximizar la conciliación laboral y familiar de nuestra militancia y favorecer así su participación.

5. La estructura del PCA

Ya hemos establecido que es imprescindible afrontar el problema de la sobrecarga de tareas de la militancia, especialmente de quienes forman parte de las distintas direcciones. Algunos camaradas tienen responsabilidades en el Partido, en IU y en buena parte de los casos también en el sindicato y/o en algún movimiento social. Esto, sumado a la multiplicidad de espacios en los que participar (Partido, IU, sindicato, MM.SS.) nos lleva a que tareas que se acuerdan no se ejecuten, o se haga tarde y con un alto coste, a una militancia que difícilmente puede compaginar de manera eficaz esas responsabilidades y a la imposibilidad de incorporar a tareas de responsabilidad y trabajo a más camaradas, especialmente a quienes por razones laborales o de conciliación no puedan permitirse dedicarse plenamente a su militancia. Esto es algo que debemos abordar de inmediato si aspiramos a ser un partido de trabajadores.

Para paliar esta situación, el XX Congreso del PCE ha acordado entre otras cosas renovar el principio de un militante, una tarea; en ese sentido, no se podrá pertenecer a más de dos niveles de dirección ni compaginar responsabilidades ejecutivas en más de uno (Núcleo, Intermedio, Regional/Nacional, Central), salvo excepciones extraordinarias.

Uno de los primeros cambios que debemos afrontar es el de cambiar la cultura de “afiliados” por la de “militantes”, tendiendo a convertirnos en un partido de cuadros. La militancia comunista no puede consistir en formar parte del PCE por afinidad política y pagar una cuota. Todo militante debe estar organizado en un núcleo de base, tener tareas asignadas y aplicar la política del partido en sus ámbitos. La vinculación al Partido y a su política se genera con el trabajo y la participación, no con el carné.

Por otra parte, también se hace patente el carácter sobredimensionado de los órganos del Partido, por una concepción parlamentarista de los mismos, y no ejercen de dirección política centralizada, sino que el trabajo ejecutivo se termina derivando en un grupo de camaradas más reducido. Debido a esa sobredimensión, se hace complicado convocar a los órganos con agilidad en caso de ser necesario. Por ello, es necesario reducir el número de miembros nominales de los comités y que los miembros del Comité Territorial estén implicados en alguna

tarea de trabajo concreto ligada a alguna de sus comisiones. Sólo así podrá ser el órgano de dirección central del PCA y no un espacio de puesta en común (y no siempre) de los distintos territorios.

Además, la composición de los distintos comités condiciona la naturaleza de sus acuerdos, por lo que debemos hacer lo posible para que las estructuras del Partido sean un reflejo de la clase a la que aspiramos a organizar y representar. Una mayoría obrera y de trabajadores/as asalariados/as en los órganos de dirección es una importante garantía para que el Partido se mantenga fiel a su ideología y su política de clase.

Por otro lado, y dado el análisis desarrollado de que el Partido y su militancia deben intervenir en el seno de los frentes de conflicto, es necesario que seamos capaces de dar el salto cualitativo pendiente en nuestra forma organizativa, priorizando de verdad el modelo sectorial, fundamentalmente en el mundo del trabajo. La adopción del leninismo debe llevarnos consecuentemente a actuar colectiva y organizadamente entre la clase obrera allí donde se materializa y concreta la contradicción entre trabajo asalariado y capital, con la voluntad de que esa clase obrera se referencie en el Partido y haga suyos nuestros planteamientos.

Si analizamos que buena parte de nuestros problemas organizativos vienen dados por la territorialización y el modelo de agrupación con decenas e incluso cientos de afiliados en la misma estructura, sin reparto de tareas y muchas veces teniendo como fin el abordaje de la política municipal institucional, el debate de la sectorialización del Partido se convierte en una prioridad, traduciendo la voluntad de presencia en el conflicto a formas organizativas adaptadas al tejido social en que se sustenta.

No obstante, reconocida la necesidad de organizar el Partido allí donde se articula el conflicto social en todos los ámbitos en los que se desarrolla la lucha de clases, la sectorialización del partido no se puede decretar de forma mecanicista, sino flexible, en función de la realidad del partido en cada ámbito, y en distintas fases. Debemos poner en marcha este proceso encuadrando a nuestra militancia en núcleos relacionados, en primer lugar, con el movimiento obrero (centros de trabajo, empresa, rama productiva) y, en último término, con la demarcación territorial, con especial atención al movimiento vecinal, pues no debemos olvidar que la lucha de clases en lo que tiene de tensión por la distribución de la riqueza, se concreta en el ámbito territorial más cercano en forma de conflictos por los servicios públicos, entre otros (las luchas en Murcia o en el barrio de El Gamonal son buenos ejemplos de ello).

Este proceso, por tanto, no debe ser mecánico ni inmediato y deben tenerse en cuenta las condiciones concretas en cada ámbito de base de modo que no se ponga en riesgo la continuidad de la vida orgánica del Partido.

Por ello, otra de las prioridades de la Secretaría de organización en este mandato será el de analizar esas realidades y elaborar una propuesta concreta y realista de avance en la sectorialización del PCA. Una de las tareas requeridas para ello será la mejora en el uso del DAR, que no puede seguir concibiéndose como una mera herramienta técnica para la gestión de censos, el cobro de las cuotas y envíos postales, sino como un elemento de conocimiento veraz y en tiempo real de la realidad organizativa del Partido.

Nos corresponde, en todo caso, concretar en nuestro ámbito los siguientes acuerdos organizativos del XX Congreso del PCE:

1. No debe existir ningún Núcleo comunista sin un frente de intervención definido.

2. Ni un solo comunista sin dirección política, asegurando que toda la militancia esté encuadrada en un núcleo y que éste funcione regularmente.
3. Se impone un proceso gradual de división de las agrupaciones actuales en núcleos más reducidos.
4. Creación de estructuras enfocadas a los distintos frentes de intervención (Sectores del Movimiento Obrero, Movimiento Vecinal, de trabajadores del Campo, Cultura, Pensionistas), que se reúnan de forma periódica para coordinar y elaborar las líneas de intervención del Partido en esos ámbitos.
5. La organización de toda la militancia del Partido para intervenir en el Movimiento Obrero en torno al sector productivo donde se trabaja, promoviendo que todo/a afiliado/a al partido lo esté también al sindicato.
6. Hay que trabajar fundamentalmente para que el crecimiento del Partido sea en el tejido productivo, especialmente en los grandes centros fabriles y sectores industriales estratégicos, haciendo seguimiento de todos y cada uno de los conflictos laborales que tengan lugar, estando presentes en ellos desde el Partido.

5.1 Las organizaciones del Partido

5.1.1 Los Núcleos

Son las organizaciones de base del Partido para la intervención directa en su ámbito según las políticas acordadas por los órganos superiores. Los núcleos podrán ser territoriales o sectoriales. Son tareas fundamentales del núcleo:

- Llevar adelante las campañas del partido como mejor instrumento de afiliación.
- Impulso, seguimiento y coordinación de la participación de la militancia en los Movimientos Sociales de su ámbito.
- Entrega de carnés, regulación de censos y cotizaciones.
- Difusión de las publicaciones y boletines del Partido.
- Traslado a su nivel de los planes de formación aprobados en las instancias superiores.
- Debate, preparación, actividades previas y participación en las movilizaciones y actividades acordadas por el Partido.
- Organización de casetas de feria y otro tipo de actividades lúdicas y culturales.
- Participación en las actividades de finanzas y balanza de cuentas anual.

Corresponde a su Comité asegurar todas estas tareas y a los Comités superiores velar porque se lleven a cabo, prestando su apoyo a ello, asistiendo a los núcleos en todo lo ocasiones que sea necesario.

- Elaboración de un plan de autofinanciación, donde se incluyan tanto las fiestas locales o su participación en regionales, así como las actividades de financiación que pueda realizar el núcleo.
- Elaboración de un plan de intervención en los espacios y lugares de su ámbito (este plan debe de contener la estrategia a desarrollar por los grupos sectoriales, o si aún no están creados, cuáles son los grupos a crear).
- Elaboración de un plan de formación propio en función de su propia realidad y de sus carencias formativas, así como de agitación y propaganda.
- Apoyar el trabajo de la UJCE en su ámbito o, en su caso, promover su creación, por su carácter de escuela de cuadros y por tanto como la organización de la que promocionarán cuadros para asegurar el futuro del núcleo.

Labor fundamental de la dirección del Partido es velar porque los núcleos se reúnan y funcionen. Para ello es fundamental que éstos envíen sus calendarios de reuniones a la Secretaría de Organización del comité superior. Cuando un núcleo o su comité no lleven una vida activa de reuniones y actividades, será obligación del comité superior convocarlo directamente, acudiendo a esa reunión para que pueda dotarse de las estructuras mínimas organizativas para funcionar. En aquellas zonas donde el número de militantes sea inferior a tres, estos se adscribirán a la estructura comarcal o radio correspondiente.

5.1.2 Los Comités

Los Comités son la "espinas dorsales" de la organización. De ellos depende su buen funcionamiento, el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados y su transmisión de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. El buen funcionamiento de esa columna vertebral del partido en todos los niveles es, entonces, garantía de participación directa de todos y todas en la vida del mismo. Por lo tanto es indispensable desarrollar reglamentos de funcionamiento de los órganos de dirección y de las reuniones de plenario y comité de los núcleos.

Los Comités fijarán la existencia de secretarías que consideren convenientes para llevar a cabo las tareas encomendadas, dependiendo de sus propias circunstancias. Según los acuerdos congresuales del PCE, los órganos de dirección se dotarán, cuando su composición lo permita, de, al menos, las siguientes áreas y secretarías: General o Política, Externa, Interna, Ideológica, Movimiento Obrero, Feminista e Institucional.

5.1.3 Órganos centrales del PCA

El Comité Territorial

Es el máximo órgano de dirección entre Congresos. Fija la línea política de la organización en todos los ámbitos de su competencia, siempre de acuerdo a lo acordado por el Congreso y por el CC del PCE, y debe ser el elemento sintetizador de las opiniones y experiencias de todos los ámbitos de la organización.

El Comité Territorial lo componen los miembros nominales elegidos por el Congreso y los representantes de las distintas organizaciones, elegidos según marcan los Estatutos y el Reglamento. Todos ellos serán miembros con plenos derechos y deberes, con voz y con voto, independientemente de su forma de elección.

El Comité Territorial constituye, por sus debates y responsabilidad en la dirección de la organización, un elemento más de formación de cuadros y ha de tenderse a que esté integrado por los militantes más activos y mejor formados, y por aquellos en los que se vea la posibilidad de su progreso mediante su inclusión en este órgano de dirección.

Deberá reunirse tantas veces como las necesidades del trabajo lo requieran, debiendo hacerlo, al menos, una vez cada 3 meses, de manera ordinaria, siendo posible reunirlos de manera extraordinaria tantas veces como sea necesario, según los procedimientos recogidos en los Estatutos y Reglamentos.

Podrá dotarse de aquellas Secretarías que considere necesarias para su buen funcionamiento, especialmente en el ámbito externo, cuya variedad de circunstancias puede exigir distintos responsables en distintos momentos.

La Comisión Permanente

Es el máximo órgano de dirección entre las reuniones del Comité Territorial. Su labor es la gestión cotidiana y el seguimiento y ejecución de los acuerdos del Comité Territorial, y está capacitada para la toma de decisiones políticas cuando no sea posible reunir a aquél.

Estará compuesta por el/la Secretario/a General, los miembros elegidos por el Comité Territorial, los/as Secretarios/as Políticos/as de las organizaciones de base del PCA con más de 25 afiliados/as, en las condiciones descritas en el apartado 2 del artículo 19 del Reglamento organizativo y, en su caso, quien ostente la Presidencia del PCA. En caso de resultar elegido/a para una Secretaría un/a camarada que no sea miembro de la Comisión Permanente, se incorporará a ella con voz pero sin voto.

La Secretaría General

Es un órgano unipersonal del Partido y ostenta su representación máxima en todos los espacios en los que participa.

Es elegida por el Comité Territorial y asegura la dirección del Partido y la coordinación del trabajo de las diferentes Secretarías. Así mismo, preside las reuniones del Comité Territorial y de la Permanente, salvo cuando delegue estas funciones.

5.1.4 Comités Intermedios

Los comités intermedios son estructuras que permiten la coordinación entre distintas organizaciones de base del Partido que compartan un ámbito común, o entre éstas y el Comité Territorial del PCA para asegurar la necesaria unidad y coherencia de la actuación del Partido.

Los Comités Intermedios pueden jugar un papel crucial en la vertebración y articulación de camaradas dispersos no adscritos a un núcleo en zonas rurales o de poca densidad periféricas de las grandes ciudades, que tienden a absorber la mayor cantidad de atención, recursos y centralidad de trabajo del Partido. En los pequeños núcleos, particularmente los periféricos, es aún más difícil articular y gestionar campañas y actividades adecuadas al entorno y situaciones particulares de cada lugar, así como la ardua tarea de recuperar a la histórica militancia aún dañada por las heridas de conflictos pasados, que siguen muy presentes al encontrarse, en muchos de los casos, prácticamente incomunicados de la realidad política y cotidiana de la organización.

Es por esto que para esas zonas, con tan sólo un núcleo articulado y camaradas dispersos en otros municipios cercanos, la constitución de núcleos debe ser una prioridad que requiere de la implicación de la Secretaría de Organización y Extensión del PCA y no limitarnos a incluir a la militancia dispersa en la vida orgánica del núcleo más cercano, sino llegar a conseguir recuperar e incluir nueva militancia.

Pero aun consiguiendo recuperar núcleos, estos deben poder coordinar su trabajo de cara a campañas e iniciativas que les sean comunes, por encima de las fronteras de su ámbito inmediato. Para estos casos se impulsará la creación de Comités Intermedios donde pueda coordinarse y repartirse ese trabajo y sus responsabilidades, evitando que éstas recaigan sobre camaradas que en muchos casos ya soportan otras en organizaciones políticas, sindicales o sociales.

En definitiva, los Comités Intermedios cumplen un papel político fundamental para facilitar la colaboración entre pequeñas localidades como única posibilidad de articular y aplicar los acuerdos, así como de garantizar la participación activa de todos y cada uno de los militantes, no solo a nivel político y social sino también en el ámbito sindical.

Quienes ostenten la Secretaría Política de los comités inmediatamente inferiores serán miembros de los Comités intermedios, así como de sus Comisiones Permanentes, si la hubiera.

Sus funciones son:

- Traslado de los acuerdos de los órganos superiores hacia los núcleos y también de lo debatido en ellos hacia el Comité Territorial.
- Velar por el cumplimiento de la política del Partido y la aplicación de los acuerdos de los órganos superiores.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los núcleos de su competencia.
- Concretar y hacer seguimiento de los planes de trabajo en su ámbito, adaptando a su realidad la línea política y estratégica del PCA.
- Coordinación de las actividades (campañas, actos, etc.).
- Trabajar en el proceso de sectorialización en su ámbito.
- Conocer a la militancia de su ámbito y promocionarla en función de su valía, capacidades, disponibilidad, entrega, formación y encaje de su comportamiento en los principios básicos del Partido.
- Desarrollar un plan de financiación para el correcto desarrollo de su trabajo.

5.1.5 Los Comités de Núcleo

Corresponde al Comité de Núcleo asegurar sus tareas básicas, prestando su apoyo a dirigir e impulsar la labor política y la participación de las y los militantes del Núcleo comunista. Entre sus funciones están:

- Organizar el trabajo del Núcleo de forma que éste pueda desarrollar eficazmente todas y cada una de sus tareas. Para ello, el comité creará las secretarías necesarias.
- Convocar los plenos del Núcleo con propuesta de orden del día e impulsar el uso de los medios adecuados para facilitar la participación en las reuniones de los comités y plenos
- Velar por la aplicación de la política del Partido y de los acuerdos de los órganos superiores, así como mantener la relación con los órganos de dirección de forma que éstos conozcan la actividad y opiniones del Núcleo y éste los acuerdos de aquéllos.
- Concretar y hacer seguimiento de los planes de trabajo en su ámbito, adaptando a su realidad la línea política y estratégica.
- Esforzarse por conocer su entorno y la problemática sociolaboral del mismo, relacionándose con su tejido asociativo y fomentando en él la participación de sus militantes.
- Conocer a los y las militantes del Partido y promocionarlos/as en su seno en función de su valía, capacidades, disponibilidad, entrega, formación y encaje de su comportamiento en los principios básicos de la ética comunista, honestidad, disciplina, coherencia, compromiso militante, conocimiento de la teoría y la praxis comunista, iniciativa, autocrítica y respeto al Partido.

5.2 Las Comisiones de trabajo

Para garantizar el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos y tareas, en torno a cada Secretaría del Comité Territorial se constituirán comisiones de trabajo que estarán compuestas por la persona que ostente la Secretaría correspondiente y las equivalentes de las estructuras inferiores del Partido, así como por aquellas personas que sean consideradas útiles para el trabajo por la Secretaría correspondiente. Del mismo modo, cuando la realidad lo permita, podrán establecerse comisiones análogas en los niveles inferiores.

Su función será la de elaboración de propuestas para que sean debatidas y, en su caso, aprobadas por los órganos pertinentes, así como la ejecución concreta de esos acuerdos en sus respectivos ámbitos de actuación.

6. El PCA y la UJCE

Es necesario seguir avanzando en el apoyo y desarrollo de nuestra organización y referente juvenil como escuela de cuadros como escuela de cuadros y vía de llevar la política e ideología comunista a la juventud asturiana, desde los principios de la independencia organizativa, la autonomía política y la aplicación en su ámbito de la línea estratégica del PCA.

El PCA y su juventud, la Moceda Comunista, actuar coordinadamente, siempre respetando la unidad de acción y principios leninista que la Moceda Comunista, como organización asturiana de la UJCE, tiene con su Comité Central. Recíprocamente, la Moceda Comunista participa en la elaboración de la política del PCA, en función de sus competencias y se cohesionan con ella desde su independencia organizativa y autonomía política.

El principal papel que debe tener el Partido respecto a la Juventud debe ser el de apoyar y colaborar con la que es su organización juvenil, potenciando la relación dialéctica que debe existir entre ambas. Por ello, las tareas de formación que se lleven a cabo por la Juventud Comunista deben ser apoyadas por el Partido y, en particular, se elaborarán, siempre que sea posible, escuelas de formación conjuntas que ayuden al desarrollo de los cuadros del PCA y de la UJCE en Asturias.

La juventud y el partido deben seguir avanzando en su coordinación y en su unidad de acción, desde el respeto a la independencia organizativa y autonomía política para una intervención política externa más eficaz y unitaria, y para la construcción de unas relaciones internas más estables.

El Partido debe velar por el cumplimiento de los acuerdos en materia de relaciones PCA-UJCE en Asturias, asegurar una correcta comunicación entre todas las estructuras del PCA y la UJCE, así como potenciarla y dinamizarla allí donde no exista. Por tanto, se hace necesario que la dirección elegida en el XI Congreso del PCA afronte junto con la dirección de la UJCE en Asturias las tareas necesarias para el correcto funcionamiento de las relaciones entre el Partido y la Juventud, señaladamente:

- La obligación para todas las organizaciones del PCA de brindar a las organizaciones de la UJCE correspondientes el subsiguiente apoyo político y organizativo.
- El apoyo al desarrollo y crecimiento de la UJCE en recursos y capacidad, dotándole de la ayuda necesaria para desarrollar su propia actividad política, siempre dentro de las posibilidades de dichas organizaciones, así como darán al colectivo correspondiente de la UJCE la cobertura necesaria, como es el uso de la sede, en caso de haberla.

- Las personas menores de 30 años militarán, con carácter general, en la Moceda Comunista. En caso de que, siendo mayor de edad, la persona en concreto manifieste la voluntad de militar en el partido, ambas organizaciones se coordinarán para trasladar a esa persona cuanta información política y organizativa se considere necesaria, procediendo en su caso a la aceptación del/la petionario/a como premilitante en aquella organización por la que finalmente haya optado.

II. LAS FINANZAS DEL PCA

La financiación del Partido Comunista de Asturias responde al principio de austeridad, transparencia económica, control presupuestario, solidaridad y corresponsabilidad del conjunto de su militancia. El Partido tenderá a la autosuficiencia económica y financiera.

Los recursos económicos del PCA provienen de las cotizaciones de los y las militantes, según establezca el propio Comité Central del PCE, de las aportaciones voluntarias de los militantes o de las donaciones de simpatizantes, de las actividades que se realizan para ayudar a la financiación del Partido, del rendimiento de su patrimonio, de los ingresos previstos en la legislación sobre financiación de partidos políticos y de la posible participación en los ingresos de Izquierda Unida a través de los futuros protocolos financieros a establecer con IU. Asimismo el Partido impulsará fuentes alternativas de financiación.

A nadie se le escapa que un Partido fuerte, con incidencia social y que contribuya permanentemente al fortalecimiento de la ideología comunista, confrontada políticamente al capitalismo, necesita de unas finanzas fuertes y saneadas.

Las herramientas con las que contamos son la planificación económica y la centralidad de las finanzas. La planificación nos permite anticiparnos a los gastos y preparar la obtención de ingresos. Deberá ser realizada anualmente por el Comité Central y tendrá que ser lo suficientemente flexible como para cubrir posibles eventualidades. Cada iniciativa, cada actividad que programemos, cada propuesta de campaña o acción, deberá ir acompañada de un presupuesto al momento de su presentación y éste debe contar con el visto bueno de la Secretaría de finanzas correspondiente. Una organización con recursos limitados debe ajustar su gasto a la disponibilidad de cada momento, y no limitarse a tomar nota a posteriori de lo que nos ha costado una actividad, lo que en ocasiones nos lleva a hipotecar el futuro por una mala o ausente planificación. En cuanto a la centralidad de las finanzas, el Comité Central y la Permanente deberán tener conocimiento de todos los ingresos de la organización para que, desde una visión global, se puedan redistribuir los recursos según las necesidades y prioridades políticas que tengamos.

Las finanzas es una de las debilidades más importantes con las que nos encontramos en estos momentos en nuestro Partido. Las escasas fuentes de financiación alternativa y la falta de protocolos con IU (si bien es cierto que el fin de la exclusión del PCA de IU supone, entre otras cosas, que la firma de esos protocolos sea hoy una realidad mucho más cercana), hacen que la situación económica sea inestable, dificultando nuestra planificación a medio y largo plazo. De igual forma nos dificulta realizar una necesaria política de ayuda y relanzamiento de aquellas localidades más débiles, así como la escasa posibilidad de destinar un porcentaje mayor de nuestros escasos recursos a la actividad puramente política.

En todo caso, para poder ser más independientes de los protocolos con IU y de los ingresos provenientes de las instituciones es necesario buscar recursos que nos abran otras fuentes de ingresos. El XX Congreso del PCE encomendó a las Secretarías de Organización y Finanzas realizar, en el primer año de mandato congresual, un estudio pormenorizado de las vías de autofinanciación del Partido, concretar y actualizar los tipos de cuotas en un periodo máximo de seis meses, así como la elaboración de un código ético de cargos comunistas que incorpore compromisos éticos, políticos y financieros, al que deberemos acogernos una vez aprobado. Pero al margen de esto, tenemos a nuestra disposición vías de autofinanciación que deberemos poner en marcha apenas finalice nuestro XI Congreso, como la recuperación de actividades

promocionales del Partido en fiestas y eventos en todas las localidades en que sea posible. Las Secretarías de Organización y Finanzas harán un especial seguimiento de este trabajo.

Además, es necesario que desde los núcleos se aporten propuestas para abrir otros métodos de financiación viables en el marco de la ley. La Secretaría de finanzas debe implicar al conjunto de la militancia en tareas concretas para obtener dichos recursos económicos. Sin estos, no se pueden realizar tareas políticas y lograr una organización solvente debe ser responsabilidad de toda la organización, porque, al fin y al cabo, de ello también depende la capacidad de intervención del Partido e incluso, la existencia del mismo.

1. La cuota

El pago de la cuota es una de las obligaciones que cualquier militante asume desde el momento que se afilia al PCA. La cuota, además de ayudar a la financiación del Partido, regula la legalidad y transparencia de los censos de la organización. Esto ha supuesto que, salvo alguna resistencia al cumplimiento de la normativa, prácticamente se haya acabado con las desconfianzas que anteriormente generaban los procesos electivos y congresuales por razón de censos hinchados.

Una de nuestras tareas pendientes es acabar con esas excepciones, hoy ya muy escasas, pero que suponen, además de un funcionamiento que socava la democracia en el Partido, un riesgo jurídico, toda vez que a la propia normativa interna de afiliación y recaudación se ha añadido la nueva ley de financiación de partidos políticos. Las Secretarías de Organización y Finanzas deberán completar el trabajo iniciado en el mandato anterior de que todas las personas que cotizan al partido lo hagan a través de domiciliación bancaria en una cuenta a nombre de persona física.

En último lugar, seguimos teniendo un problema de concienciación de nuestra militancia respecto a la importancia del pago de la cuota. Los estatutos del PCE establecen que la cuota en el Partido es el 1% del salario neto, pero hemos estado haciendo norma de la excepción y, junto a la costumbre generalizada de fijar por defecto la cuota de los nuevos afiliados en 5 euros, tenemos un porcentaje demasiado elevado de camaradas que pagan la cuota denominada “especial” (3 euros), concebida para situaciones excepcionales y, por tanto, revisable. En concreto, un 25% de nuestra militancia está pagando en la actualidad la cuota especial de 3 euros, un 43% la mínima, de 5 euros, y sólo un 32% de la afiliación cotiza la cuota mal denominada “voluntaria”, de más de 5 euros. Pero también este último dato está viciado, pues también durante un tiempo asignábamos por defecto una cuota de 6 euros a muchos camaradas en el momento de su incorporación al Partido, independientemente de sus circunstancias. Revisar y corregir esta situación en función del acuerdo sobre cuotas y finanzas del CC del PCE emanado de su XX Congreso será otra de las tareas financieras que habrán de acometerse finalizado el Congreso.

2. Patrimonio y protocolos

En la actualidad y dada la situación de excepcionalidad que hemos atravesado en Asturias no tenemos ningún tipo de convenio económico, ni de infraestructuras, ni de personal con IU. Pero una vez resuelta esa problemática, tendríamos que impulsar a todos los niveles y territorios la concreción de protocolos financieros que garanticen al PCA un mínimo de los ingresos que obtenga IU por su representación institucional, en la que se incorpora la del Partido al decidir éste canalizar esa competencia a través de ella en lugar de hacerlo directamente. Por otra parte, sería muy conveniente e importante para el PCA que se retomasen y se cerrasen los protocolos

con IU en cuanto al uso conjunto de locales en Asturias. El Comité Central debe tener conocimiento de los contenidos de cualquier protocolo antes de su firma.

3. El personal contratado del Partido

Para el correcto funcionamiento del Partido es indispensable que algunos/as militantes realicen plena dedicación, junto con el trabajo voluntario de todos los/as militantes. Todas las personas contratadas o liberadas total o parcialmente por el Partido gozarán de las mismas condiciones, en función de las tareas desempeñadas.

Las tareas técnico-administrativas deben ser desarrolladas por personas de confianza política y estas tareas deben ser compatibles con la propia actividad partidaria. Se entiende que las personas que desarrollen estas tareas tienen la misma independencia de criterio político, que la de cualquier otro/a militante que no recibe remuneración económica del Partido. Su selección o revocación corresponde al Comité que dirija el ámbito en que vayan a trabajar, con conocimiento y aprobación previa del Comité Territorial. El trabajo del personal técnico-administrativo debe ser coordinado por la Secretaría General y la Secretaría de Organización, que harán seguimiento de las tareas diarias y las adaptarán, si fuera necesario, a realidades concretas de desarrollo de trabajos puntuales fundamentales para la política partidaria. Su vinculación con el Partido se acomodará a la normativa general sobre relación laboral o profesional que corresponda. Para la selección del personal técnico y administrativo se habilitarán los mecanismos necesarios para garantizar los criterios de capacidad, igualdad, mérito y publicidad, siendo requisito el tener un mínimo de dos años de militancia en el PCA.

La fundamentación de la selección del personal contratado del partido y de los militantes propuestos para liberaciones en los distintos ámbitos institucionales será informada especificando los motivos políticos y profesionales o técnicos y las principales funciones del puesto a cubrir. Este proceso deberá tener en cuenta también la opinión del núcleo al que pertenezca el camarada en cuestión. El personal contratado del Partido dependerá de la Secretaría de Organización del nivel correspondiente, que coordinará su trabajo y adaptará sus tareas cotidianas en función de las necesidades concretas del Partido.

4. Control y transparencia

El PCA funcionará con un presupuesto anual que de viabilidad a los planes de trabajo. Será aprobado por el comité Central dentro del primer trimestre y antes de cerrar el ejercicio económico mediante el correspondiente balance financiero.

La administración económica del Partido cumple las exigencias legales, pero además, a fin de favorecer el aspecto político de planificación, transparencia y control, las previsiones presupuestarias, así como los balances de su ejecución y la documentación relativa a los mismos estará a disposición del conjunto de la militancia y de todas las organizaciones del Partido que podrán solicitar su consulta.

III. LA FIESTA DEL PCA

La Fiesta del Partido es un evento político y lúdico de primer orden. Hay que renovar el empeño de recuperarla como lugar de encuentro de toda nuestra militancia y simpatizantes, donde se puedan desarrollar actividades políticas, sociales y culturales y que contribuyan además a su financiación. Debe movilizar a todas las estructuras del Partido, ser una fiesta esencialmente política, adecuada a nuestra capacidad económica, de carácter anual y a celebrar en el lugar a determinar en cada ocasión.

Debe ponerse especial atención en la antelación con que se planifica y la calidad de la programación y las actividades, para poder atraer a más personas que puedan estar politizadas pero no conozcan directamente al Partido, acercarles y desarrollar planes de afiliación en torno a la Fiesta.

Para la organización y desarrollo de la Fiesta del PCA se contará con el apoyo y participación de la UJCE en Asturias, que tendrá un espacio propio como instrumento de visibilización de la organización juvenil como escuela de cuadros del PCA.

Tras la fiesta debe realizarse un balance que permita fijar objetivos para el año siguiente y cada organización del PCA realizará un informe sobre la participación de sus militantes en los trabajos y actividades de la Fiesta.